



La Ceja del Tambo



**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P**

CERTIFICADO

El suscrito JUAN FERNANDO MEDINA GARCÍA, identificado con C.C. N.º 1.033.651.999, en calidad de Profesional Universitario de Contratación de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., Empresa Industrial y Comercial del Estado de orden municipal, prestadora de servicios públicos domiciliarios, certifica que:

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. es una entidad descentralizada de naturaleza especial, sometida al régimen previsto en la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001 y demás normas concordantes.

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, los contratos que celebren las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios se rigen, como regla general, por el derecho privado, salvo en las excepciones expresamente previstas en la ley (ej. contratos que involucren recursos del Sistema General de Participaciones –SGP–, operaciones con recursos del Presupuesto General de la Nación, o situaciones específicas señaladas en normas especiales).

En virtud de lo anterior, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. no se encuentra obligada a utilizar los formatos o modelos de contrato ni los pliegos tipo establecidos para las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018), toda vez que su contratación está regida por el Manual Interno de Contratación, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 005 de 2018, modificado por el Acuerdo No. 008 de 2021.

No obstante, cuando se utilicen recursos públicos sujetos expresamente al Estatuto General de Contratación Estatal o cuando así lo disponga de manera expresa la normativa aplicable, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. deberá acogerse a los lineamientos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, incluidos los formatos y pliegos tipo que resulten obligatorios.

En consecuencia, salvo los casos excepcionales señalados, la contratación de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. se desarrolla bajo un régimen contractual especial, fundamentado en el derecho privado y en su Manual Interno de Contratación, lo cual le otorga autonomía para definir sus procesos contractuales conforme a los principios de eficiencia, transparencia y selección objetiva..

Se expide el presente certificado en La Ceja del Tambo (Antioquia), a los 27 días del mes de Agosto de 2025, para los fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,

JUAN FERNANDO MEDINA GARCÍA
C.C. 1.033.651.999
Profesional Universitario – Contratación
Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731023



📍 Calle 20 #22-05, La Ceja (Ant)

📞 NIT 811.009.329-0

☎ 553 77 88

🌐 www.eppdelaceja.gov.co

✉ esplaceja@eppdelaceja.gov.co